



**INFORMACION GENERAL**

**1.- NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

RELAD S, A., se constituyó el 26 de junio del 2000 en la ciudad de Guayaquil por su único accionista la “Fundación Juan Pablo II”, El 21 de enero del 2001, la Compañía adquirió todos los activos, muebles e inmuebles, patentes de nombre y marcas; y, los derechos de frecuencia a Sistema Integral de Televisión S.I, TV S.A, El 6 de septiembre del 2001 El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión CONARTEL mediante resolución No, 1883-CONARTEL-01 autorizó la concesión del canal de televisión abierto 12 de Guayaquil y repetidoras a nivel nacional, que actualmente opera bajo de denominación comercial “Canal 1”

La adquisición antes mencionada se realizó mediante un convenio privado suscrito entre RELAD S. A. y Sistema Integral de Televisión S.I. TV S.A. al siguiente precio acordado:

Costo de adquisición:	
- Pago en efectivo	1,250,000
- Cancelación al Banco del Progreso S.A. en saneamiento mediante entrega de certificados de depósitos reprogramados recibidos de los accionistas al valor nominal.	4,000,000
- Remuneraciones atrasadas y liquidaciones del personal a la fecha de la venta.	353,291
- Pasivos asumidos a la fecha de la transacción que incluye la estimación para el beneficio de jubilación patronal, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas, Empresas de servicios públicos y ciertas otras deudas.	1,056,793
- Pasivos asumidos con posterioridad a la fecha de la transacción.	111,591
- Costos directos relativos a la adquisición.	134,960
	<u>6,906,635</u>
Valores asignados de los activos adquiridos:	
Terrenos y edificios, con base a avalúo al valor de mercado	6,015,635
Otros activos fijos	4,637,675
Suministros	29,361
Cargos diferidos relativos - licencias de software	109,135
	<u>10,791,806</u>
Credito mercantil negativo	<u>-3,885,171</u>

La Fundación Juan Pablo II, el 9 de abril del 2002, vendió la totalidad de las acciones emitidas de RELAD S, A, al Señor Marcel Rivas Sáenz, suscribiendo, para dicho efecto, un convenio entra las partes que establece que las acciones de la Compañía quedan en prenda a favor de la Fundación así como las futuras emisiones de acciones provenientes de cualquier aumento de capital mediante la capitalización de acreencias del accionista o utilización de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.

El 10 de abril del 2002, mediante escritura pública La Compañía constituyo el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía (RELAD – RIVAS) al cual se transfirió el dominio pleno y la posesión de ciertos terrenos y edificios de la Compañía, el cual tiene como objeto el garantizar las obligaciones contraídas por el Señor Marcel Rivas Sáenz a favor de la Fundación, Bajo este mismo mecanismo legal la fiduciaria entrego en comodato precario a la Compañía RELAD S, A, (constituyente) los bienes fideicomitidos antes mencionados para su uso ordinario de acuerdo con su naturaleza,

Al cierre del año 2002, la Compañía efectuó ajustes al crédito mercantil negativo, neto por US\$299,864, cuyos cargos fueron principalmente al mayor de los activos fijos (Equipos de transmisión, comunicación y eléctrico), con lo cual el valor total del crédito mercantil negativo ascendió (antes de amortizaciones) a US\$4,185,035, La Compañía mantenía la política de amortizar dicho crédito mercantil por el método de línea recta en un período de 10 años, En el año 2003, la Compañía amortizo con crédito a resultados, el saldo del crédito mercantil negativo por US\$1,841,154; de la siguiente manera:

**RELAD S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2015**



Crédito mercantil negativo originado en la adquisición de activos a S.I. TV S.A.	-3,885,171
Ajuste al valor de los equipos adquiridos y los pasivos relacionados	-323,484
Ajuste al pasivo asumido con el IESS por obligaciones de S.I. TV S.A., y otros menores.	23,620
Saldo al 31 de diciembre del 2002	-4,185,035
Amortización del año 2001	2,139,309
Amortización del año 2002	204,572
Amortización del año 2003	1,841,154
Saldo al 31 de diciembre del 2003	0

La Administración de la Compañía ha superado paulatinamente la difícil la situación financiera de años anteriores y ha logrado mejorar sus operaciones en el mediano y largo plazo, mediante la reducción de costos, restructuración de operaciones, ampliar la cobertura a nivel nacional, mecanismo financieros adecuados, incremento de ingresos mediante venta de espacios a mayores anunciantes, condonación de deudas con accionistas y compañías relacionadas, Este supuesto depende de evento futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

Cabe indicar que la Compañía mantiene convenios de pagos por obligaciones patronales y tributarias, adquiridas y nuevas, que de no cubrirla oportunamente, podrían originar sanciones y generar incertidumbres para continuar como empresa en marcha.

#### **Entorno económico**

La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada fundamentalmente por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con las otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las previsiones para el ejercicio 2016 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables.

#### **Declaración de cumplimiento con NIIF**

Los estados financieros de la compañía, Disan Ecuador S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 15 de abril de 2016.

#### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **2.- CONSIDERACIONES GENERALES**

###### **2.1 Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2015. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, al costo amortizado en pasivos financieros y cuentas por cobrar y pagar y al costo o valor neto de realización el menor en el caso de inventarios.



### **2.2 Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

### **2.3 Empresa en Marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Gerencia por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

## **3.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son presentados de acuerdo con NIC 1, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2007). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su naturaleza.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

### **3.1 Ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta por servicios de transmisión de productos publicitarios y eventos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente.

### **3.2 Costos y gastos de operación**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

### **3.2 Gastos financieros**

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos y pasivos con obligacionistas, los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto interés se registra cuando se han devengado según la tabla de amortización respectiva.

### **3.3 Efectivo y equivalentes**

Efectivo y equivalentes comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

## **2.7 INVENTARIOS**

Los inventarios se presentan al valor más bajo entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de adquisición se determina por los precios de compra bajo el sistema permanente con el método de costo promedio ponderado.



El valor neto de realización es el estimado del precio de venta en el curso ordinario de los negocios menos los gastos variables de venta aplicables.

### 3.4 Propiedades, equipos y muebles

Se valorizan al costo de adquisición. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros o reconocidos como activos separados, si es apropiado, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Entidad y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

Ningún ítem de las propiedades, equipos y muebles, ha sido revaluada de acuerdo con la opción prevista en la NIC 16. La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total de los activos menos el valor residual estimado. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificio e instalaciones	20 años
Antenas y equipos de transmisión	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

Los estimados materiales de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de propiedades, planta y equipos son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo y se reconocen como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desconocidas. Todas las otras reparaciones son cargadas al estado de ingresos en el período en que ocurrieron.

Sobre los Muebles y Equipos mantenidos por la Compañía se buscan indicios de deterioro a la fecha del estado de posición financiera. Cuando esos indicadores existen, el valor recuperable de los activos es estimado y, de ser necesario, deberá ser efectuada una baja con el cargo correspondiente al estado de ingresos integrales de la Compañía.

Para propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

No se identificaron indicadores de deterioro, la fecha del estado financiero.

### 3.5 Activos intangibles

Las licencias, frecuencias y otros derechos se presentan al costo histórico. Tienen una vida útil definida y se registran al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas de 5 años.

### 3.6 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

#### Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

#### Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros disponibles para la venta



Activos financieros a valor razonable.  
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento  
Cuentas y Documentos por cobrar y pagar

De estas categorías, la compañía posee préstamos bancarios, así como cuentas y documentos por cobrar y pagar. Se trata de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El efectivo y equivalentes de la compañía y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen créditos con intereses, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos financieros. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción

**Bajas**

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

**Presentación**

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

**3.7 Beneficios a empleados**

**Beneficios de corto plazo**

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, decimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

**Beneficios post-empleo**

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.



Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

### **3.8 IMPUESTOS**

#### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingresos integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables de los años 2015 y 2014. Sin embargo la normativa vigente establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya



no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

#### **Otros impuestos**

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

### **3.9 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS**

#### **Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

#### **Resultados acumulados**

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para las PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

#### **Distribución de dividendos**

Los dividendos distribuidos a los accionistas de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Accionistas o Socios.

### **3.10 PRINCIPALES ESTIMACIONES CONTABLES Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL**

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

#### Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la Compañía, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

#### Obligaciones por beneficios definidos



La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, los actuales escenarios pueden variar debido a incertidumbres de la estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía. La gerencia estima que la provisión reconocida desde años anteriores es suficiente para cubrir los requerimientos de jubilación patronal y desahucio.

### **3.11 ESTANDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AÚN NO EFECTIVAS**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer período que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros.**

**Modificada en julio de 2014. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) completó el elemento final de su respuesta global a la crisis financiera con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en julio de 2014. El paquete de mejoras introducidos por la NIIF 9 incluye un modelo lógico para la clasificación y medición, y un enfoque reformado sustancialmente la contabilidad de coberturas. El IASB ha publicado anteriormente versiones de la NIIF 9 que introdujeron nuevos requisitos de medición (en 2009 y 2010) y la clasificación y un nuevo modelo de contabilidad de cobertura (en 2013). La publicación de julio de 2014 representa la versión final de la norma, sustituye a las versiones anteriores de la NIIF 9 y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición. En julio de 2014 el IASB realizó modificaciones limitadas a los requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de los activos financieros, se introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda sencillos concretos. También añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Esos requerimientos eliminan el umbral que había en la NIC 39 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Una entidad aplicará esta Norma para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (Vigente desde enero de 2016)**

El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, que reconocían los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus estados financieros de acuerdo con sus PCGA anteriores, tal como se los define en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (es decir, la base de contabilización que una entidad que adopta por primera vez las NIIF utilizaba inmediatamente antes de adoptar las NIIF). Una entidad que queda dentro del alcance de esta Norma y que decide aplicarla en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, continuará utilizándola en sus estados financieros posteriores. Esta Norma tendrá vigencia para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no es aplicable para el caso de la compañía.

#### **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes ( Vigente a períodos anuales que comiencen a partir 1/1/ 2018)**

Establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. La NIIF 15 deroga: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; (e) la CINIIF 18 Transferencias de



Activos procedentes de Clientes; y  
(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

#### **Modificaciones a la NIIF 11**

**(Emitida en mayo de 2014. Aplicable a partir de 1 de enero de 2016)**

En mayo de 2014 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad modificó la NIIF 11 para proporcionar guías sobre la contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38**

**Emitida en mayo 2014. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.**

Se hace una aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Emitido en mayo de 2014, una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### **Modificaciones a la NIC 27 Estados financieros separados.**

**Se publicó en agosto de 2014. Se aplicará de forma retroactiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016**

Se agrega que en la contabilización de las inversiones se podrá utilizar el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28:**

**Se publicó en septiembre de 2014. Se aplicará de forma prospectiva para períodos que inicien en una fecha determinada por el**

Se introducen reformas para normar lo referente principalmente a la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

#### **Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitida en septiembre de 2014:**

##### **NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas**

Cambios en los métodos de disposición. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores a los cambios en un método de disposición que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo anterior, lo revelará.

##### **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**

Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con ciertas excepciones.

##### **NIC 19 Beneficios a los Empleados**

Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esa modificación en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

##### **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Aplicando la excepción de consolidación para entidades de inversión**

Trata sobre varios asuntos que surgen en la aplicación de la excepción de entidades de inversión bajo NIIF 10. Estas correcciones se deben aplicar retrospectivamente y son efectivas para períodos que sean efectivos desde de periodos que inicien desde el 1 de enero de 2016, con adopción temprana permitida. No se espera un impacto en la Compañía.

### **3.12 VALOR RAZONABLE**



Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

**Propiedades, equipos y muebles**

El valor razonable de la propiedades, equipos y muebles reconocido como costo atribuido corresponde al monto estimado por un perito independiente contratado por la Compañía, dicho valor se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares, cuando es disponible dicho precio, o el costo de reposición si un precio de mercado no estaba disponible. Este valor razonable es el precio por el cual un activo podría intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Pasivos financieros no derivados**

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

**3.13 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de precio y concentración y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía, que se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros

Los responsables de los créditos, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas del Grupo. Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia proporciona los lineamientos para la gestión general de riesgos así como políticas escritas que abarcan áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

**Riesgo de mercado**

**Riesgo de precio y concentración** - Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

Por otro lado, la Compañía mantiene un portafolio diversificado de proveedores, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración en su abastecimiento.

Con relación a los precios de los productos, estos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano.

**Riesgo de interés sobre el valor razonable de instrumentos financieros y los flujos de efectivo.**- El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus instrumentos financieros.

La Administración analiza la exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía, para minimizar el riesgo de tasa de interés, ha contratado un portafolio de endeudamiento principalmente a tasas de interés fijas donde se encuentra el financiamiento a través de obligaciones de corto y largo plazo mediante instituciones bancarias locales. Debido a la baja volatilidad de las tasas de interés en estos portafolios, no se presenta un análisis de sensibilidad.

*Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así*



**como de las condiciones económicas.-** Uno de los riesgos más comunes es el riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros. Relad S.A. ha mantenido durante los últimos años una importante participación de mercado ecuatoriano en la transmisión de programas desarrollados localmente y programación del exterior, lo cual implica que la Compañía asuma el riesgo de que se origine variaciones conforme las gestiones de penetración y posicionamientos de mercado de la competencia, para lo cual durante el 2015 y 2014 la estrategia se centró en la calidad de sus productos y una adecuada estructura de precios.

**Riego de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área financiera. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, la Compañía realiza principalmente operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados dentro del mercado financiero.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. La Compañía analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente significativo y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

Por último, la Compañía mantiene como parte de sus negociaciones los término de canje con la finalidad de asegurar la recuperación de la cartera, cruzando y compensando con servicios de proveedores.

**Riego de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía y pasivos financieros de liquidación sobre bases netas agrupados sobre la base del periodo remanente a la fecha del balance general hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

La información comparativa se ha reestructurado de acuerdo a lo que permite la modificación a la NIIF 7 para las revelaciones del riesgo de liquidez.

	<u>Menos de</u> <u>1 año</u>	<u>Entre 1 y 2</u> <u>años</u>
<b>Al 31 de diciembre del 2015</b>		
Préstamos y obligaciones financieras	448,287.15	140,913.10
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	12,543,954.98	719,317.85
Cuentas por pagar a partes relacionadas	323,326.50	193,670.88
<b>Al 31 de diciembre del 2014</b>		
Préstamos y obligaciones financieras	1,576,779.30	140,913.10
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	5,537,234.21	4,155,691.57
Cuentas por pagar a partes relacionadas	226,937.09	2,665,733.85

**Administración de riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Préstamos y obligaciones financieras	589,200.25	1,717,692.40
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	13,263,272.83	9,692,925.78
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	516,997.38	2,892,670.94
	<u>14,369,470.46</u>	<u>14,303,289.12</u>
Menos: efectivo	-9,076.50	-5,289.68
Deuda neta	<u>14,360,393.96</u>	<u>14,297,999.44</u>

**RELAD S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2015**



Total patrimonio	5,065,936.80	5,105,367.89
Capital total	19,426,330.76	19,403,367.33
Ratio de apalancamiento	73.92%	73.69%

**3.14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2015		2014	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efecto y equivalente de efectivos	9,076.50		5,289.68	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	4,469,209.81		4,218,425.89	
Otras cuentas por cobrar	938,641.63		1,234,312.20	
Anticipo a proveedores	661,596.99		818,156.39	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,412,593.00		1,122,299.20	
Derechos fiduciarios	0.00	6,576,548.31	0.00	6,670,214.79
Total activos financieros	<u>7,491,117.93</u>	<u>6,576,548.31</u>	<u>7,398,483.36</u>	<u>6,670,214.79</u>
Pasivos financieras medidos al costo amortizado				
Préstamos y obligaciones financieras	448,287.15	140,913.10	1,576,779.30	140,913.10
Cuentas por pagar a proveedores	4,748,872.79		2,723,977.28	484,918.66
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	6,090,477.06	484,918.66	2,503,339.89	3,436,373.72
Anticipos de clientes			309,917.04	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	323,326.50	193,670.88	226,937.09	2,665,733.85
Total pasivos financieros	<u>11,610,963.50</u>	<u>819,502.64</u>	<u>7,340,950.60</u>	<u>6,727,939.33</u>

**REVELACIONES SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Caja	2,990.00	1,890.00
Efectivo en Bancos	6,086.50	3,399.68
	<u>9,076.50</u>	<u>5,289.68</u>

El efectivo en cuentas bancarias son de libre disponibilidad y no tienen ninguna restricción.

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Cientes no relacionados		
Cientes efectivo	2,825,127.28	2,861,815.74
Cientes canjes	1,675,432.05	1,354,450.15
Cientes relacionados	-	120,602.92
Otros	-	2,160.00
	<u>4,500,559.33</u>	<u>4,339,028.81</u>
Menos provisión por deterioro de cuentas comerciales	<u>-31,349.52</u>	<u>-31,349.52</u>
	<u>4,469,209.81</u> #	<u>4,307,679.29</u>

*Cientes efectivo* .- Incluye clientes por venta de pautas publicitarias en programación nacional e internacional, que serán cobradas en efectivo y mediante canje.



*Cientes canje* .- Incluye clientes por venta de pautas publicitarias en programación nacional e internacional, que serán cobradas mediante canje.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

De 1 a 60 días	2,637,351.05	59%
De 61 a 120 días	710,225.88	16%
De 121 a 240 días	169,107.13	4%
De 241 a 360 días	81,825.29	2%
Mas de 361 dias	902,049.98	20%
	<u>4,500,559.33</u>	

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Anticipos a comisionistas		39,324.48	51,610.08
Préstamos empleados		9,342.75	-
Deudores varios		331,057.73	-
Derechos contractuales		558,916.67	558,916.67
Compañías relacionadas	(Nota 18)	<u>1,412,593.00</u>	<u>294,859.59</u>
		<u>2,351,234.63</u>	<u>905,386.34</u>

Los anticipos a comisionistas, corresponde a valores entregados a vendedores de espacios publicitarios a empresas privadas y públicas.

Deudores varios incluye valores entregados a terceros y funcionarios, para el desarrollo de proyectos, que se encuentran pendientes de regularizar con los soportes adecuados.

Los derechos contractuales, se originan por la terminación de contratos con equipos de futbol del campeonato nacional que no respetaron los plazos de cumplimiento, los cuales se mantienen en litigio y existe la probabilidad que se resuelva de manera favorable.

## 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS Y OTROS

Un resumen comparativa de esta cuenta, es el siguiente:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Programación extranjera por exhibir		729,293.23	547,259.13
Seguros pagados por anticipado		47,080.95	57,354.64
		<u>776,374.18</u>	<u>604,613.77</u>

La programación extranjera por exhibir, incluye anticipos entregados a proveedores internacionales por la programación como series, enlatados y películas; y, derechos de eventos adquiridos y pendientes de devengarse. El valor de la programación se carga a resultados al momento de la transmisión de los programas en función del plazo de los contratos celebrados.

## 8. PROPIEDADES, EQUIPOS Y MUEBLES

Un resumen de los movimiento comparativos de las propiedades, equipos y muebles, es el siguiente:



## 9. DERECHOS FIDUCIARIOS

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Edificio	1,873,330.10	1,873,330.10
Terrenos	5,903,115.25	5,903,115.25
	<u>7,776,445.35</u>	<u>7,776,445.35</u>
Amortización acumulada	-1,199,897.04	-1,106,230.56
	<u>6,576,548.31</u>	<u>6,670,214.79</u>

El movimiento comparativo de la amortización acumulada, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Saldo inicial	1,106,230.56	1,012,564.08
Gasto del año	93,666.48	93,666.48
<b>Saldo final</b>	<u>1,199,897.04</u>	<u>1,106,230.56</u>

Los derechos fiduciarios, corresponde a la constitución de un fideicomiso a favor del Banco de Machala para garantizar obligaciones contraídas en la adquisición de la compañía (Ver Nota 21).

## 10. OTROS ACTIVOS

Un resumen comparativo de esta cuenta comparativa, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Comisión de agencias	403,030.15	161,172.08
Frecuencias	268,887.08	302,851.76
Depositos en garantía	180,151.74	180,151.74
Otros	300,269.43	207,949.34
	<u>1,152,338.40</u>	<u>852,124.92</u>

Comisión de agencias, incluye valores entregados a las agencias de publicidad para devengar las pautas publicitarias que se asignan a la Compañía por el periodo que se negocien.

Frecuencias incluye el pago de licencias y permisos para el uso de la banda de transmisión que lo otorga los organismos de control que se devengan en los plazos establecidos dependiendo del tipo de licencia

Depositos en garantía, incluyen valores entregados a terceros para garantizar ciertas operaciones necesarias para las operaciones de la Compañía.

## 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un detalle comparativo de las obligaciones bancarias, es el siguiente:

Diciembre 31,	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<u>Sobregiros:</u>		
Banco de Machala S.A.	419,739.15	477,200.79
Banco Amazonas S.A.		
Banco del Pacifico S.A.		
Banco Internacional S.A.	49,340.00	49,340.00
Banco Produbanco S.A.	39,010.46	
Banco de Guayaquil S.A.	55,000.00	54,804.71
	<u>563,089.61</u>	<u>581,345.50</u>
<u>Créditos bancarios:</u>		
Banco de Machala S..A	223,800.03	758,447.71
Banco Amazonas S.A.	127,856.90	137,991.81
Banco del Austro S.A.	0.00	1,473.07
Banco de Guayaquil S.A.	82,961.94	224,766.00
Intereses por pagar	13,668.31	13,668.31
	<u>448,287.18</u>	<u>1,136,346.90</u>
Deuda total	<u>1,011,376.79</u>	<u>1,717,692.40</u>



Las operaciones de crédito fueron contrídas entregando como garantía, firmas personales de los accionistas y equipos de transmisión y comunicación.

## **12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores efectivo	1,727,574.77	1,498,947.81
Proveedores canje	624,278.39	522,346.28
Proveedores extranjeros	3,455.72	0.00
Programación del exterior	893,563.91	702,683.19
	<u>3,248,872.79</u>	<u>2,723,977.28</u>

Proveedores, incluye la adquisición de bienes y servicios necesarios para el giro del negocio, no incluyen parte relacionada y no generan intereses. Los proveedores efectivos, se liquidan de contado, y, los proveedores canje se liquidan con servicios de espacio publicitario. Programación del exterior, incluye la adquisición de programación extranjera para ser transmitida localmente, los cuales no generan intereses y no incluye partes relacionadas.

## **13 IMPUESTOS CORRIENTES**

### **13.1 Situación Tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias

### **13.2 Cambios en el Régimen legal tributario**

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definen incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013.

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización del Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Organica de Régimen tributario interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGERCGC13-00236 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014: Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector: televisión pagada, y a partir de enero de 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el calculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las



características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, incrementó la tasa anual de impuesto a la renta para aquellas empresas poseídas por accionistas domiciliados en paraísos fiscales, e introduce algunos conceptos en la normativa tributaria referente a las normas internacionales de información financiera, aplicadas en el Ecuador desde años atrás, entre otros aspectos. Estas reformas entraron en vigencia desde el ejercicio 2015.

#### **Reformas Tributarias 2015**

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Registro oficial la resolución NAC-DGERCGC15-00003216 del Servicio de Rentas internas, en la cual se norma el porcentaje de donaciones requerido a las organizaciones sin fines de lucro del total de sus ingresos, que a partir del ejercicio 2015, será del 5%.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplace a las salvaguardias, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

#### **13.3 Impuestos por cobrar**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es la siguiente:

Diciembre 31,	2015	2014
IVA Pagado	108,756.81	80,025.80
Retenciones de IVA	57,699.26	20,846.00
Retenciones de Impuesto a la renta	472,133.32	467,762.95
Anticipo de Impuesto a la renta	23,007.60	31,187.97
	<u>661,596.99</u>	<u>599,822.72</u>

IVA pagado.- Corresponde al IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios, registrado como crédito tributario, que sirven para generar ingresos con IVA, que se compensarán mensualmente.

Retenciones de IVA.- Corresponde a la retención aplicada por clientes sobre las facturas de ventas realizadas, que se liquidaran con IVA cobrado en las ventas, mensualmente.

Retenciones de impuesto a la renta.- Las retenciones de impuesto a la renta corresponden a retenciones aplicadas por los clientes a las ventas facturadas durante un ejercicio, para ser compensadas, como crédito tributario del impuesto a la renta causado al final del año.

#### **13.4 Impuestos por pagar-**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es la siguiente:

Diciembre 31,	2015	2014
Retenciones de Impuesto a la renta	23,624.46	35,772.02
Retenciones de IVA	48,760.19	30,757.62
Impuesto al Valor Agregado	389,309.48	368,190.07
Impuesto a la renta	150,891.55	152,857.75
	<u>612,585.68</u>	<u>587,577.46</u>



### 13.5 Impuesto a la renta corriente

**Tasa de impuesto a la renta** .- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

**Conciliación del gasto de impuesto a la renta** .- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	502,370.38	408,332.70
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
	110,521.48	89,833.19
Efecto del incremento (reducción) resultante de:		
Anticipo de impuesto a la renta		
Gastos no deducibles	40,370.07	29,879.77
<b>Impuesto a la renta corriente</b>	150,891.55	119,712.96

**Impuesto a la renta por pagar**.- Un resumen del movimiento del impuesto a la renta, neto de créditos tributarios y otras compensaciones, es el siguiente:

	<b>2,015</b>	<b>2,014</b>
Impuesto a la renta corriente	150,891.55	152,857.75
Anticipo de impuesto a la renta	-23,007.60	-30,568.18
Crédito tributario de años anteriores		-4,682.11
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	-121,834.72	-112,782.24
<b>Saldo por pagar (a favor)</b>	6,049.23	4,825.22

### 14. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un resumen comparativo de esta cuenta es el siguiente:

Diciembre 31,	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Obligaciones con el IESS	558,496.64	477,499.68
Fondo de reserva	1,845.30	2,013.77
Remuneraciones adicionales:		
Bono navideño (décimo tercero)	24,231.09	16,116.75
Bono escolar (décimo cuarto)	53,415.11	53,715.06
Vacaciones	355,574.18	316,477.34
Participación de trabajadores	88,653.60	72,058.71
Otros	9,803.53	
	1,092,019.45	937,881.31



#### 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2,015	2,014
Comisiones vendedores	179,643.26	125,735.06
Convenios de pago	159,887.48	584,536.38
Anticipos de clientes	23,726.65	309,917.04
Compañías relacionadas (Nota 18)	323,326.50	226,937.09
Acreedores varios	682,504.00	492,526.14
	<u>1,369,087.89</u>	<u>1,739,651.71</u>

*Comisiones vendedores*.- incluyen obligaciones corrientes con vendedores, sin relación de dependencia, por ventas en efectivo y canje, las cuales se liquidan mensualmente.

*Convenios de pagos*.- incluyen obligaciones patronales y tributarias, adquiridas al momento de la compra del canal y nuevas operaciones, las cuales se están liquidando mediante convenios de pago con los organismos de control para evitar mayores contingencias.

*Anticipos de clientes*.- corresponde a valores recibidos de clientes, que se devengarán a corto plazo, en la medida que se transmitan las pautas comerciales.

*Acreedores varios*.- incluyen principalmente acumulaciones por programas de ahorros internos de los empleados, trámites y servicios varios adquiridos, pendientes de liquidarse en la medida que se cubran las obligaciones.

#### 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2,015	2,014
Préstamos de terceros	3,981,626.03	3,436,373.72
Programación extranjera	484,918.66	484,918.66
	<u>4,466,544.69</u>	<u>3,921,292.38</u>

Préstamos de terceros.- incluye obligaciones con terceras partes por préstamos recibidos para capital de trabajo, genera intereses que no superan las tasas autorizadas por el Banco Central del Ecuador y no intervienen partes relacionadas.

Programación extranjera.- incluye obligaciones contraídas con proveedores de programación extranjera, a ser canceladas durante los años 2015 y 2016.

#### 17. BENEFICIOS EMPLEADOS POST EMPLEO

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que termino el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	Jubilacion Patronal	Desahucio	Total
Al 31 de enero del 2014	127,074.00	107,325.00	234,399.00
Liquidación de haberes			0.00
Al 31 de diciembre del 2014	<u>127,074.00</u>	<u>107,325.00</u>	<u>234,399.00</u>
Liquidación de haberes			0.00
Al 31 de diciembre del 2015	<u>127,074.00</u>	<u>107,325.00</u>	<u>234,399.00</u>

Según se indica en la nota 2 (11) i, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes.



Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el “Método de Crédito Unitario Proyectado”, con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con dicha obligación.

#### **18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

Diciembre 31,	2015	2014
Activos corrientes		
Otras cuentas por cobrar:		
Sonorama S.A.	60,484.59	54,275.33
Canal Uno Internacional	2,344.00	2,344.00
TV Plus S.A.	70,243.22	70,243.22
Servipichincha S.A.	9,910.21	9,910.21
Ziani S.A.	3,771.33	6,506.68
Canal Uno S.A.	1,265,839.65	858,416.84
	<u>1,412,593.00</u>	<u>1,001,696.28</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar:		
Canal Uno Internacional	46,123.42	46,123.42
Servipichincha S.A.	82,069.39	82,069.39
Publitol S.A.	79,526.42	79,526.42
Rivas Herrera S.A.	111,440.56	15,051.15
Otros	4,166.71	4,166.71
	<u>323,326.50</u>	<u>226,937.09</u>
Cuentas por pagar no corriente:		
Accionistas	<u>2,193,670.88</u>	<u>2,665,733.85</u>

**Transacciones con partes relacionadas.-** La Compañía realiza transacciones de préstamos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas para cubrir necesidades de capital de trabajo, principalmente con la relacionada Canal Uno S.A.

**Accionistas y gerencia.-** Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los Accionistas y la Gerencia General de Relad S.A., no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

**Remuneraciones, gratificaciones y compensaciones.-** Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Gerencia General y el equipo de gerentes de la Compañía, no han recibido pagos por asesorías, ni otros rubros por gratificaciones, ni compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido revelados en sus notas. Durante los años 2015 y 2014, no han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

#### **19. PATRIMONIO**

##### **Capital social**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social estaba constituido por 3.500.00 acciones ordinarias y nominativas; con un valor nominal de un dólar cada una, totalmente pagadas.

##### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.



**20. INGRESOS**

Un detalle comparativo de los ingresos, es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Programas nacionales	7,858,086.17	9,559,014.31
Eventos nacionales	47,000.00	42,000.00
Peliculas	405,795.61	490,661.07
Series	164,459.97	631,959.79
Novelas	2,689,930.59	54,600.49
Especiales	8,735.15	5,261.18
Dibujos	13,555.22	7,342.38
Eventos extranjeros	347,560.80	229,044.01
Espacios arrendados	1,264,755.03	785,041.67
Ingresos facturados	112,850.00	19,610.00
Descuentos por pronto pago	-5,801.39	-24,425.85
Otros ingresos	10,869.16	
	<u>12,917,796.31</u>	<u>11,800,109.05</u>

**21. COSTO DE PRODUCCIÓN**

El detalle comparativo de estos costos, es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Remuneraciones y beneficios sociales	1,778,551.90	1,690,536.22
Costo de personal	114,792.21	268,179.93
Servicios básicos y suministros	28,820.44	25,251.70
Mantenimiento y reparaciones	26,926.80	30,561.63
Movilización		238,529.57
Premios y comisiones	9,157.25	
Escenografía	43,882.19	50,668.42
Gasto de viaje	13,553.26	13,609.55
Honorarios y servicios profesionales	951,195.44	950,629.22
Promoción y publicidad	41,970.11	21,281.00
Derechos de transmisión	383,880.68	382,228.10
Otros	144,440.84	312,258.49
	<u>3,537,171.12</u>	<u>3,983,733.83</u>

**22. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION**

El detalle comparativo de estos gastos, es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos de nómina	1,750,443.71	1,767,293.02
Publicidad y promociones	33,055.00	52,066.16
Comisiones	2,850,427.20	1,696,321.60
Derecho de satelites y frecuencias	233,359.84	243,562.67
Gastos de viaje	18,022.36	17,758.87
Movilización y transporte	81,818.88	66,359.50
Honorarios y servicios prestados	726,126.17	800,030.65
Guardiana	92,815.80	115,579.42
Rating	120,925.44	113,065.08
Mantenimiento y reparaciones	129,606.14	109,714.48
Seguros y reaseguros	99,401.99	73,424.22
Impuestos contribuciones y tasas	278,210.97	204,520.66
Servicios básicos	297,448.46	282,798.09
Otros	965,064.30	355,021.12
	<u>7,676,726.26</u>	<u>5,897,515.54</u>



### **23. FIDEICOMISOS**

#### **Fideicomiso Relad Machala Uno Acciones**

El objetivo de este fideicomiso garantizar hasta la concurrencia del valor del BIEN o BIENES FIDEICOMITIDOS, las obligaciones pasadas, presentes y futuras, contraídas o por contraer, vencidas o por vencer, directas o indirectas que por cualquier concepto adquieran o llegaren a adquirir de manera individual o conjunta los deudores u otras personas con la garantía o el aval de ellos, a favor del acreedor-beneficiario definido en este contrato.

Con fecha 16 de octubre del 2008, se constituyo este fideicomiso constituido por 16 títulos de acciones, debidamente desglosada de la siguiente manera: (7 título de acciones con la numeración 785 a la 800) por parte de la compañía RELAD y 8 título de acciones con la numeración 627.501 a 622.500) por parte de la compañía Sonorama.

Los constituyentes fueron: Marcel Antoine Rivas Saenz (Accionista de Relad), Jose Maria Rivas Polit y Maria Veronica Vásconez Valdez (Accionista de Sonorama), El Sr. Alejandro Minuche Henríquez (Gerente General de Reald S.A.); El Sr. Mauricio Rivas Mantilla (Gerente General de Sonorama S.A.); El Sr. Francisco Nogue Varas (Gerente General de Morgan & Morgan, Fiduciary 6 Trust Corporation S.A. Fiduciaria del Ecuador"; El Sr. Mario Canessa Oneto (Presidente Ejecutivo del Banco de Machala).

#### **Fideicomiso Relad Machala Dos**

El objetivo de este fideicomiso es garantizar hasta la concurrencia del valor del BIEN o BIENES FIDEICOMITIDOS, las obligaciones pasadas, presentes o futuras, contraídas o por contraer, vencidas o por vencer, directas o indirectas, que por cualquier concepto adquieran o llegaren a adquirir de manera individual o conjunta los deudores u otras personas con el aval de los deudores a favor del acreedor-beneficiario definido en este contrato; garantizar las obligaciones que los deudores directa o indirectamente, individual o conjuntamente contraigan con el Fideicomiso; y, servir de fuente de pago de las obligaciones garantizadas por el Fideicomiso, en el evento que los deudores no paguen o se presenten algunas de las circunstancias descritas en el contrato, se faculta a la fiduciaria para que disponga de los bienes fideicomitados y con su producto cancele total o parcialmente las obligaciones garantizadas.

El 20 de agosto del 2008 se constituyo el patrimonio autónomo con las 3 edificaciones donde opera la compañía, entregadas bajo la descripción de Lote Trescientos Once, Lote Trescientos Doce y Lote Trescientos Trece por parte de la Sra. Martha Polit Mercado.

Los constituyentes fueron: Martha Susana Pólit Mercado, la compañía Relad representada por su Gerente General (Ab. Jose Minuche Henríquez); El Sr. Marcel Antoine Rivas Saenz (Accionista de Relad); la compañía Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" y Banco de Machala representada por el Sr. Mario Canessa Oneto en su calidad de representante legal.

#### **Fideicomiso Relad Machala Tres**

Este fideicomiso se constituyo para garantizar, hasta la concurrencia del valor del Bien o Bienes Fideicomitados, las obligaciones pasadas, presentes o futuras, contraídas o por contraer, vencidas o por vencer, directas o indirectas, que por cualquier concepto adquieran o llegaren a adquirir de manera conjunta los deudores, u otras personas con la garantía o del aval de ellos; garantizar las obligaciones que los deudores directa o indirectamente, individual o conjuntamente contraigan con el Fideicomiso; y, servir de fuente de pago de las obligaciones garantizadas por el Fideicomiso, en el evento que los deudores no paguen o se presenten algunas de las circunstancias descritas en el contrato, se faculta a la fiduciaria para que disponga de los bienes fideicomitados y con su producto cancele total o parcialmente las obligaciones garantizadas.

Con fecha 7 de octubre del 2008 se constituyó el patrimonio autónomo con 4,215,224 acciones, debidamente desglosada de la siguiente manera: (240 acciones de la compañía Rivas & Herrera; 199,984 acciones de la compañía Relad; 3,300,000 acciones de la compañía Relad entregadas por la compañía Montpellier; 40,000 acciones de la compañía Sonorama; y 675,000 acciones de la compañía Sonorama entregadas por la compañía Milenium.

Los constituyentes fueron: Marcel Antoine Rivas Saenz (Accionista de Relad); Jose Maria Rivas Polit y Maria Verónica Vásconez Valdez (Accionista de Sonorama); José María Rivás Pólit (Apoderado de la compañía MILENIUM NINE CORP y como presidente de la compañía MONTPELLIER TRADING CORP); Mauricio Rivas Mantilla (Gerente General de Sonorama); Jorge Vinicio Herrera Sanchez (Gerente General de la compañía Rivas & Herrera Sanchez); Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" y el Sr. Mario Canessa Oneto (Presidente Ejecutivo).



#### 24. CONTINGENCIAS

**Laboral.-** Actualmente, existen procesos laborales, quienes reclaman el pago de indemnizaciones, que a la fecha de la emisión de este informe los procesos se encuentran abandonados.

**Patronal.-** A la fecha de la emisión de este informe, la Compañía mantiene pendiente de pago ciertas planillas de aportes al IESS, préstamos hipotecarios y quirografarios descontados a empleados desde mayo del año 2014. La Compañía no se exime de las sanciones por parte de las Autoridades competentes que pueden ser pecuniarias y legales (Ver Nota 17).

**Tributaria.-** La falta de cumplimiento con la Administración Tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, con sus respectivos intereses de mora y multa, originarán cierre de las operaciones y sanciones pecuniarias y legales (Ver Nota 18).

#### 3.22 EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

---

Mercedez Gómez  
Representante legal

---

Consuelo Baque  
Contadora general